

COMPROMISO ACADÉMICO

Código	FDE 049
Versión	04
Fecha	07-10-2016

Docente: Cristian Guarnizo Lemus				
Programa académico: Ingeniería Electrónica				
Asignatura: Programación Avanzada	Código:	170304004	Grupo: 01	
Período académico: 2023-I	,		Fecha: 10 de Febrero de 2023	

Competencia: Estar en capacidad de entender código fuente para diferentes aplicaciones de la ingeniería, así como también desarrollar programas para solucionar problemas en la ingeniería.

En color azul se identifica que tipos de evaluación están involucrados en los procesos evaluativos:

F – Formación, S – Sumativa, H - Heteroevaluación y D – Diagnostica.

Los proyectos permiten que el estudiante realice actividades específicas para alcanzar algunos objetivos y así aprender (F). Se comprobará aprendizaje el aprendizaje entrevistando al estudiante (S) y finalmente se asignará una nota (H). Los cuestionarios se realizarán después de las clases remotas en donde se evaluará la compresión de conceptos fundamentales.

Evaluación del curso (capítulo XII del Reglamento Estudiantil - RE)

Eventos evaluativos	Ponderación (%)	Fecha
Condicionales, Ciclos y Estructuras booleanas (F,S,H)	20	Semana 4
Estructuras de datos (listas, tuplas, diccionarios, funciones) (F,S,H)	20	Semana 6
Análisis de datos (Numpy, Matplotlib, Pandas) (F,S,H)	20	Semana 9
Aplicaciones de desarrollo (Escritorio, Web) (F,S,H)	20	Semana 13
Proyecto Final (F,S,H)	20	Semana 16

El registro de faltas de asistencia y el ingreso de notas se hará tal como se especifica en el Reglamento Estudiantil vigente.

Condiciones para el desarrollo del curso:

- Está prohibido el uso de celulares y cualquier tipo de juegos.
- Se tomará lista en todas las sesiones pasados 30 minutos después de comenzada la clase.
- Los resultados de las evaluaciones, trabajos e informes se darán en los siguientes 8 hábiles.
- El registro de faltas de asistencia y el ingreso de las calificaciones del curso se realizarán según como lo indica el reglamento estudiantil vigente.
- Las incapacidades no eliminan las faltas de asistencia.
- Los exámenes supletorios solo se realizarán si se presenta una justificación válida (ver reglamento estudiantil).